



**Cuartel General, 12 de mayo del 2026**


*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 "Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio", se indica lo siguiente:*

## **ORDEN DEL DÍA N° 051/2026**

1. Designese una comisión investigadora referente al accidente con daño material de la unidad K-1 y un vehículo particular, ocurrido el lunes 11 de mayo del 2026; a los siguiente Oficiales:
  - Segundo Comandante : Sr. Francisco Marengo Epuñán
  - Capitán Segunda Compañía : Sr. Felipe Astorga Flores.
  - Inspector PRYSE : Sr. Arnaldo López Medel
2. La presente comisión estará a cargo del señor Segundo Comandante.
3. La comisión tendrá por objeto la realización de la investigación y recopilar la información en los plazos establecidos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos.
4. El plazo para la entrega del informe es a contar de la publicación de la presente orden del día, hasta el martes 19 de mayo del año en curso.
5. El maquinista y voluntario de Primera Compañía Sr. Simón Meneses Cortés, quedará inhabilitado temporalmente como conductor, mientras dure el desarrollo y conclusión de la investigación, posteriormente esta comandancia informará el estado del maquinista en cuestión.
6. La comisión trabajará con amplias facultades durante el transcurso de la investigación.

**Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo, para su cumplimiento.**



  
**CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ**  
Comandante

itl  
Distribución Habitual